



Derechos Sociales

EL AYUNTAMIENTO IMPULSA UN NUEVO PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA SEGUIR AVANZANDO HACIA LA PLENA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El documento, elaborado tras un amplio proceso de participación con el tejido asociativo y expertos de distintos ámbitos, contempla 127 medidas concretas para contribuir a garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos sociales

La mitad de las propuestas están ya en curso o implantadas

03/07/2024.-El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, ha puesto en marcha el segundo Plan Estratégico de Accesibilidad Universal de la Ciudad de Málaga 2023-2027, que servirá de hoja de ruta para contribuir a garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, mejorar la calidad de vida de todas las personas con independencia de sus capacidades y erradicar toda forma de discriminación en este ámbito. Tras un amplio proceso de participación en el que se han tenido en cuenta aportaciones de la ciudadanía, el tejido asociativo, expertos y de todas áreas municipales se ha configurado un documento que recoge 127 medidas concretas para seguir avanzando en estos objetivos. El concejal delegado de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, Francisco Cantos, ha dado a conocer hoy este plan, cuyo contenido puede consultarse en la página web del Área de Derechos Sociales (<https://derechossociales.malaga.eu/export/sites/dsociales/.galleries/Documentos-Planes-Municipales/II-PLAN-ESTRATEGICO-DE-ACCESIBILIDAD-UNIVERSAL-DE-LA-CIUDAD-DE-MALAGA-2023-2027.pdf>) y que el pasado 25 de junio fue presentado por el alcalde, Francisco de la Torre, a las entidades que han participado en su configuración.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta todo el trabajo realizado por la integración de la accesibilidad universal en la gestión municipal desde que en 1995 se creó el Consejo Municipal de Accesibilidad y, especialmente, con la constitución en 2004 de la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible, el grupo de participación municipal que actualmente está formado por 82 instituciones, entidades y asociaciones que trabajan para lograr una plena inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad. También se han tenido presentes planes municipales como el VII Plan de Inclusión Social 2021-2024 o el Plan de Turismo Accesible de Málaga aprobado en 2022.



Es este sentido, el documento es el resultado de un amplio proceso de participación para detectar las necesidades de la ciudadanía a través de las aportaciones de expertos, técnicos, asociaciones y entidades representativas de Málaga tanto a nivel general como en este ámbito más específico. Así, se fijaron cuatro niveles de participación: el grupo motor, compuesto por profesionales del tejido social especializados en la intervención con personas con discapacidad (física, sensorial, intelectual, psíquica y orgánica), permitió validar un documento base con las líneas estratégicas, objetivos y medidas a incorporar tras recibir más de 90 aportaciones. Posteriormente, un grupo de expertos procedentes de una veintena de instituciones como varios organismos de la Junta de Andalucía, la Universidad de Málaga, Hospital Clínico, Metro de Málaga, Academia Malagueña de Ciencias y colegios profesionales (Arquitectos, Administradores de Fincas, Médicos, Enfermería, Trabajo Social, Fisioterapeutas, Psicología, Abogados, Farmacéuticos y Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales) analizaron los ejes del plan y realizaron otras 135 aportaciones; mientras que para detectar las necesidades de la ciudadanía se realizó en 2023 una encuesta a través del Portal de Participación Ciudadana.

Con el documento base confeccionado, se ha llevado a cabo un trabajo con todas las áreas municipales, en el que se han analizado cada una de las medidas propuestas que les competen, valorando su viabilidad, fijando una planificación temporal y una estimación económica de su puesta en marcha. Tras concluir el proceso de validación, se ha comprobado que fruto del trabajo realizado durante los últimos años, la mitad de las propuestas se encuentran ya iniciadas mientras el resto están planificadas o deben planificarse para su desarrollo e implementación.

EJES ESTRATÉGICOS

El resultado a este proceso de participación se ha plasmado en este Plan Estratégico Municipal de Accesibilidad Universal, compuesto por tres ejes estratégicos: Ciudadanía activa y pleno ejercicio de los derechos, centrado en favorecer la participación plena y efectiva de la sociedad; Autonomía personal y vida independiente, orientado a facilitar que toda la ciudadanía tenga la mayor autonomía posible para el desarrollo de su vida y plena participación en la comunidad con naturalidad y en igualdad de condiciones de accesibilidad; y Gestión transversal de la accesibilidad, enfocado a favorecer que toda la planificación que se realice en las áreas y entes municipales se desarrolle de forma transversal bajo la perspectiva de la accesibilidad universal y en coordinación con el Área de Derechos Sociales.

En base a ellos, se han fijado 14 líneas estratégicas, 17 objetivos y 127 medidas, algunas específicas para determinadas áreas y otras que implican de manera transversal a las diferentes áreas y organismos del Ayuntamiento de Málaga con la premisa de mejorar la calidad de vida de todas las personas. Estas son las principales acciones previstas en cada eje:



1. **Ciudadanía activa y pleno ejercicio de los derechos.** Se contemplan seis medidas:

- Mejorar los procedimientos para que todas las personas puedan acceder de forma fácil y comprensible a recursos y servicios municipales
- Participación de organizaciones representativas en la planificación de políticas públicas municipales.
- Difusión del marco normativo en materia de accesibilidad universal y discapacidad para su conocimiento y aplicación.
- Actualizar la ordenanza municipal de accesibilidad, en la que ya está trabajando el Área de Derechos Sociales
- Colaborar con entidades sin ánimo de lucro, mediante subvenciones, en el desarrollo de programas cuyas actuaciones sean accesibles para todas las personas.
- Impulsar una mesa de seguimiento del cumplimiento de la materia normativa en materia de discapacidad y accesibilidad universal en el ámbito local.

2. **Autonomía personal y vida independiente.** Se han establecido 68 medidas, tales como:

- Inclusión preceptiva de un anexo de accesibilidad (física, sensorial y cognitiva) en la memoria de todos los proyectos sobre el espacio público.
- Continuar con la reposición progresiva del mobiliario urbano por modelos accesibles
- Realizar un estudio de necesidades y posibles mejoras en la accesibilidad de las viviendas del Instituto Municipal de la Vivienda, que ya se diseñan con criterios de accesibilidad.
- Incorporación de señalética accesible que permita acceder de forma independiente a los espacios públicos.
- Continuar promoviendo medidas específicas e inclusivas para garantizar el acceso, la participación y disfrute en actividades culturales.
- Promoción de apoyos económicos para la realización de actividades deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre impulsadas por el movimiento asociativo para favorecer la integración de personas con discapacidad.
- Incrementar el conocimiento de la oferta turística accesible, en la línea marcada por el Plan de Turismo Accesible de Málaga aprobado en 2022.
- Estudiar la viabilidad de ampliar las medidas de accesibilidad que ya están implantadas en las playas para el disfrute de las mismas durante todo el año teniendo en cuenta que todas las playas de la ciudad son accesibles, que cada verano se habilitan tres zonas de baño asistido y cinco de baño autónomo, y que recientemente se han instalado tres aseos para personas ostomizadas (más





información sobre las playas en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=171800>).

- Potenciar las acciones que favorezcan la accesibilidad en las zonas de parada de autobuses urbanos.
- Continuar con la instalación de semáforos acústicos. Actualmente son 403 los instalados. Además, el nuevo contrato de conservación, mantenimiento y reparaciones de todos los elementos que constituyen el Centro de SemafORIZACIÓN de la ciudad incluye 150 pulsadores fijos que incorporan la mejora tecnológica de un sistema de vibración para adaptar los semáforos a las personas con discapacidad visual.
- Establecer los mecanismos para seguir mejorando el servicio de taxis accesibles. Con las últimas licencias concedidas, la ciudad cuenta con 87 taxis accesibles en servicio.
- Normalización en el acceso al transporte público a personas con diversidad funcional. A ello contribuyen acciones ya implementadas como que toda la flota de autobuses de la EMT sea accesible, la adaptación de marquesinas a personas con movilidad reducida, la extensión de la 'Tarjeta Oro' de la EMT para personas mayores de 18 años con discapacidad igual o superior al 65% (<https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=169968>) y la convocatoria de subvenciones para el uso del taxi adaptado.
- Impulsar el funcionamiento del Consejo Sectorial de Derechos Sociales y Accesibilidad Universal y de definición de objetivos de las mesas de trabajo.
- Favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad incorporando cláusulas sociales relacionadas con la accesibilidad universal en los pliegos de condiciones de los contratos de gestión municipal. En las ofertas de empleo público, el Ayuntamiento ya reserva el 10% de las plazas.

3. **Gestión transversal de la accesibilidad.** Se han incorporado 53 medidas, entre las que figuran:

- Planificar una red de rutas culturales y turísticas accesibles de Málaga, en consonancia con el Plan de Turismo Accesible de Málaga vigente desde 2022.
- Garantizar el diseño con criterios de accesibilidad de los servicios de administración electrónica que se pongan en marcha.
- Impulsar la accesibilidad universal de páginas web y aplicaciones móviles municipales.
- Estudiar la viabilidad de implantar un servicio de traducción a distancia en lengua de signos que complementa al Servicio Municipal de Intérprete de Lengua de Signos dirigido a facilitar la información y





el acceso a los trámites municipales de la comunidad de personas sordas.

- Unificar criterios en el uso de pictogramas entre diferentes entidades (Ayuntamiento, EMT, Metro, Renfe, Aeropuerto,...).
- Promover iniciativas que fomenten la visibilización de las personas con discapacidad sin estereotipos;
- Planificar un curso de formación específica para la atención especializada de la Policía Local, el Servicio de Extinción de Incendios y Protección Civil. Desde el Centro Municipal de Formación ya se están impartiendo cursos a empleados municipales y desde la EMT también se ha iniciado un plan de formación en materia de accesibilidad y atención a personas con discapacidad.
- Incluir desde el inicio de la planificación de las actividades deportivas el concepto de diseño universal para todas las personas.
- Designación de un personal técnico por cada área municipal encargado de hacer un seguimiento de la ejecución del plan.

A la hora de realizar una estimación económica con las distintas áreas municipales, se ha detectado que gran parte de las medidas no implican un presupuesto específico, sino en realidad un cambio de perspectiva, de diseño universal, por lo que no se requiere un presupuesto determinado. Tal y como queda recogido en el Plan, la previsión económica para este primer año de vigencia sería de 6,2 millones de euros, al margen de las partidas presupuestarias para realizar actuaciones genéricas que propiciarán la consecución de objetivos.

Todas las medidas propuestas en el Plan han sido consensuadas con las diferentes áreas municipales para así obtener una mayor participación, compromiso y motivación en su cumplimiento y conseguir el avance que supone para la ciudad de Málaga. Además, para garantizar un enfoque dinámico se ha configurado como un documento flexible para ir adaptándose a las necesidades que puedan surgir en las diferentes áreas en relación a las personas con distintas capacidades.

En este sentido, para la implantación de todas las medidas propuestas se ha creado una Comisión de implantación del Plan de Accesibilidad Universal, formada por al menos un técnico de cada una de las áreas municipales implicadas en las medidas a desarrollar y coordinada por el Área de Derechos Sociales. Esto permitirá la implicación de todas las áreas y la realización de un seguimiento y una evaluación continua de las diferentes medidas con estas personas responsables.

